

INFORME DE CALIFICACIÓN

Banco Santander Río S.A.

Argentina

Tabla de Contenidos:

CALIFICACIONES	1
CALIFICACIÓN DE DEUDA CON OFERTA PÚBLICA DE ENTIDADES FINANCIERAS	2
PERSPECTIVA DE LAS CALIFICACIONES	3
GARANTÍAS DE LOS INSTRUMENTOS DE DEUDA	4
CALIFICACIÓN FINAL DE DEPÓSITOS E INSTRUMENTOS DE DEUDA	4
ANEXO I	5
ANEXO II	8
ANEXO III	10
ANEXO IV	11

Analista Principal

BUENOS AIRES +54.11.5129.2600

Maria Valeria Azconegui +54.11.5129.2624
Assistant Vice President - Analyst
 mariavaleria.azconegui@moody.com

Analista Secundario

Daniel Marchetto +54.11.5129.2625
Associate Analyst
 daniel.marchetto@moody.com

Juan Ledesma Padilla +54.11.5129.2622
Associate Analyst
 juan.padilla@moody.com

Calificaciones¹

Banco Santander Río S.A.

Categoría	Calificación de Moody's	
	Actual	Anterior
Obligaciones Negociables Clase VIII por un VN de Ar\$ 100 millones ampliable hasta Ar\$ 500 millones (*)	Aaa.ar	N/A
Obligaciones Negociables Clase IX por un VN de Ar\$ 100 millones ampliable hasta Ar\$ 500 millones (*)	Aaa.ar	N/A

(*) El monto conjunto de las Obligaciones Negociables Clase VIII y IX no podrá superar el monto de Ar\$ 500 millones

¹ Calificaciones de Riesgo asignadas por Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A., Registro No 3 de la Comisión Nacional de Valores. *El presente informe se corresponde a un informe inicial completo.*

Calificación de deuda con oferta pública de entidades financieras

Fundamentos de la calificación

Moody's asigna la calificación de deuda senior en escala global moneda local en B1, (la cual se encuentra restringida por techo soberano para deuda en moneda local de B1), para las emisiones dentro del Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables Simples por un monto de hasta V/N US\$ 500 millones, o su equivalente en otras monedas. Como consecuencia, la calificación de deuda en escala nacional es Aaa.ar. La calificación de deuda senior en moneda local deriva de la calificación de depósitos en escala global, moneda local de B1 de Banco Santander Río S.A. Al mismo tiempo Moody's considera el nivel de subordinación para la asignación de las calificaciones de deuda.

Las calificaciones en NSR de Moody's se identifican con el sufijo ".ar" y constituyen calificaciones de orden relativo sobre la capacidad crediticia para instrumentos en un país en particular en relación con otros emisores o emisiones locales. Las NSR son para uso local y no son comparables en forma global. Las NSR no son una opinión absoluta sobre los riesgos de incumplimiento, pues en países con baja calidad crediticia internacional, incluso los créditos calificados en altos niveles de la escala nacional, pueden también ser susceptibles de incumplimiento.

Fortalezas

- » Primer banco privado en el sistema en términos de préstamos y depósitos a abril de 2015
- » Santander Río mantiene su posición como uno de los principales bancos comerciales con distribución nacional y como líder en tarjetas de crédito, créditos de consumo, seguros y administración de fondos
- » Casi 100% controlado por Santander S.A. de España (99,33% derecho de voto), el cual provee apoyo gerencial y financiero (actualmente calificado Baa1 en escala global).
- » Dada la importante participación de depósitos en cuenta corriente y caja de ahorros, Banco Santander logra tener un bajo costo de fondeo y por lo tanto un buen margen financiero
- » Conservadoras políticas de liquidez y de administración del riesgo crediticio

Debilidades

- » Opera dentro de un mercado altamente competitivo
- » Acontecimientos macroeconómicos adversos pueden afectar el crecimiento de depósitos

Características de la Entidad

Santander Río es uno de los principales bancos privados del sistema en término de préstamos y depósitos, siendo líder en banca minorista y corporativa, mercados de capitales, emisiones de tarjetas de crédito y servicios transaccionales. El Banco mantiene su posición como primera franquicia privada de Argentina, tanto en préstamos, depósitos y número de clientes.

Actualmente, el Banco cuenta con 368 sucursales. En agosto de 2009 Santander adquirió las 17 sucursales del negocio minorista de BNP Paribas (sucursal Argentina). Asimismo cuenta con una red de cajeros automáticos y terminales de autoservicio de 2.254 unidades. También constituye una de las principales Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión.

Capacidad de Generación de Utilidades

Sector Económico

Moody's considera que la recesión económica y los altos niveles de inflación podrán impactar en las perspectivas de negocios de las entidades financieras. En este contexto, los depósitos de la entidad a junio de 2015 registraron un aumento del 19,5% respecto a diciembre de 2014, debido a mayores depósitos del sector privado. En el mismo período los préstamos registraron una suba del 18,3% motivado mayoritariamente por préstamos del sector privado.

Posición competitiva dentro de su sector

Durante el primer semestre del ejercicio 2015, Santander Río registró un resultado positivo de Ar\$ 1.765,6 millones, superior a la ganancia obtenida a junio de 2014 por Ar\$ 1.603,3 millones. La suba del resultado final obedece al aumento del margen financiero bruto, mayores ingresos netos por servicios y utilidades diversas netas, siendo atenuado por el aumento de los gastos administrativos.

El margen financiero neto aumentó en Ar\$ 367,1 millones, debido a mayores ingresos financieros por Ar\$ 1.516,8 millones (básicamente intereses por préstamos comerciales y de consumo y resultados por títulos públicos) mientras que los egresos financieros se incrementaron en Ar\$ 1.149,7 millones.

A junio de 2015, los ingresos netos por servicios cubrían el 58,8% de los gastos administrativos, indicador levemente mayor al registrado a junio de 2014 por 58,3%. Si bien el ratio fue similar es importante mencionar el incremento de los ingresos netos por servicios debido a mayores comisiones cobradas. Adicionalmente, el ratio de eficiencia, gastos operativos sobre ingresos operativos, aumentó a 56% de 48,9% con respecto a diciembre de 2014.

Calidad de los Activos

A junio de 2015, la cartera irregular de Santander Río representaba el 1,25% de los préstamos totales, siendo levemente menor a la registrada a diciembre de 2014 por 1,31%. La cartera irregular se encontraba cubierta en un 157% con provisiones, mostrando una holgada cobertura con provisiones y superior a la media del mercado.

Liquidez

Santander Río registraba buenos ratios de liquidez. A junio de 2015, los activos líquidos representaban el 24,3% de los activos totales.

Solvencia y Capitalización

A junio de 2015, Santander Río registraba un ratio de patrimonio neto sobre activos totales de 12%.

Perspectiva de las calificaciones

Moody's asigna la perspectiva negativa para las calificaciones de depósitos y deuda, en línea con la perspectiva de la calificación de bono soberano de Argentina. La misma refleja la expectativa de un incremento en los niveles de morosidad como consecuencia de una menor actividad económica y mayor inflación, así como un debilitamiento en el entorno operativo que redundará en menores oportunidades de negocios.

Garantías de los instrumentos de deuda

Las obligaciones cuentan con garantía común.

Calificación final de depósitos e instrumentos de deuda

De acuerdo al análisis realizado en base a los aspectos reseñados precedentemente, se asigna la calificación en categoría **Aaa.ar** a las Obligaciones Negociables Clase VIII por un valor nominal de Ar\$ 100 millones ampliable hasta Ar\$ 500 millones y a las Obligaciones Negociables Clase IX por un valor nominal de Ar\$ 100 millones ampliable hasta Ar\$ 500 millones (el monto conjunto de las Obligaciones Negociables Clase VIII y IX no podrá superar el monto de Ar\$ 500 millones), ambas bajo el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples por un monto de hasta U\$S 500 millones del Banco Santander Río S.A.

Aaa.ar: Los emisores o emisiones con calificación Aaa.at muestran la más sólida capacidad de pago con relación a otros emisores locales.

La categoría Aaa.ar equivale a la categoría regulatoria AAA

Manual Utilizado: Manual de Procedimiento para la Calificación de Depósitos, Instrumentos de Deudas y Acciones emitidos por Entidades Financieras Resolución nº 17.444. Disponible en (www.cnv.gob.ar)

Anexo I

Características de la emisión

Las principales características de la *Emisión* son las siguientes:

Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 500.000.000 (o su equivalente en pesos o en otras monedas)

Clase VIII

Emisor: Banco Santander Río S.A.

Monto inicial de la emisión: El monto total de la emisión será de Ar\$ 100.000.000 o el monto menor o mayor que resulte del proceso de licitación pública. Atento lo dispuesto por el directorio de Banco Santander Río S.A. se podrá reducir o ampliar el monto total de emisión de las Obligaciones Negociables Clase VIII, en conjunto con el monto total de emisión de las Obligaciones Negociables Clase IX, por hasta el Monto Total Autorizado de Ar\$ 500.000.000.

Fecha de Vencimiento: La fecha en que se cumplan 18 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, la que se informará oportunamente en el Aviso de Resultados.

Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase VIII será amortizado en su totalidad en un único pago a la Fecha de Vencimiento.

Intereses: Las Obligaciones Negociables Clase VIII devengarán un interés a una tasa de interés variable, que será la suma de: (i) la Tasa de Referencia (según se define más adelante), más (ii) el Margen de Corte (según se define más adelante). La Tasa de Interés de la Clase VIII será calculada para cada Fecha de Pago de Intereses por el Agente de Cálculo.

Tasa de referencia: Será el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de Ps. 1.000.000 (Pesos un millón) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA (la "Tasa Badlar Privada"), durante el período que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el séptimo día hábil anterior a la Fecha de Pago de Devengamiento de Intereses correspondiente, incluyendo el primero pero excluyendo el último.

En caso de que la Tasa Badlar Privada dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa Badlar Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, el Agente de Cálculo calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo de más de Ps. 1.000.000 (Pesos un millón) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de los cinco (5) primeros bancos privados de Argentina. A fin de seleccionar los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA.

Margen de corte: Es la cantidad de puntos básicos (expresada como porcentaje nominal anual) a ser adicionados a la Tasa de Referencia en cada Período de Devengamiento de Intereses. El mismo será determinado luego del cierre del Período de Licitación Pública (según se define más adelante) y antes de la Fecha de Emisión e informado mediante el Aviso de Resultados. Dicha determinación será efectuada sobre la base del resultado del proceso de licitación pública de las Obligaciones Negociables.

Fecha de pago de intereses: Los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, comenzando en el mes y año que se informará oportunamente en el Aviso de Resultados y en las fechas que sean un número de día idéntico a la Fecha de Emisión y Liquidación, pero del correspondiente mes, o, de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses"). Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Clase VIII efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo.

Colocación: Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas y colocadas por oferta pública a Inversores en la Argentina, en los términos de (i) la Ley de Mercado de Capitales, y sus modificatorias y reglamentarias, el decreto reglamentario N° 1023/2013 y demás normas vigentes, que incluyen, sin limitación, las Normas de la CNV, y (ii) en particular, el Artículo 27 de la Sección IV, Capítulo V, Título II y concordantes de las Normas de la CNV.

Ley Aplicable: Argentina

Destino de los Fondos: Los fondos netos de la venta de las Obligaciones Negociables serán, de acuerdo con los requerimientos previstos en el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, la Comunicación "A" 3046, con sus modificaciones, del BCRA y demás reglamentaciones aplicables, destinados a (i) integrar capital de trabajo en la Argentina incluyéndose el otorgamiento de préstamos a empresas e individuos bajo la forma de adelantos, descuentos u otras financiaciones, destinados a financiar capital de trabajo, inversiones o consumo, dentro de las modalidades habituales en el sistema financiero argentino, incluyendo leasing, prendas, préstamos personales u otros que puedan existir en lo sucesivo; (ii) financiar proyectos productivos en la República Argentina a través de inversiones en activos físicos del Banco (incluyendo pero no limitando a sistemas, sucursales, compra de inmuebles, bienes muebles y útiles, o bienes amortizables); (iii) aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, siempre que éstas últimas apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo estipulado precedentemente, u (iv) otorgamiento de préstamos a empresas y/o personas para cualquiera de los fines descriptos precedentemente.

Clase IX

Emisor: Banco Santander Río S.A.

Monto inicial de la emisión: El monto total de la emisión será de Ar\$ 100.000.000 o el monto menor o mayor que resulte del proceso de licitación. Atento lo dispuesto por el directorio de Banco Santander Río S.A. se podrá reducir o ampliar el monto total de emisión de las Obligaciones Negociables Clase IX, en conjunto con el monto total de emisión de las Obligaciones Negociables Clase VIII, por hasta el Monto Total Autorizado de Ar\$ 500.000.000.

Fecha de Vencimiento: La fecha en que se cumplan 36 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, la que se informará oportunamente en el Aviso de Resultados.

Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase IX será amortizado en su totalidad en un único pago a la Fecha de Vencimiento.

Intereses: Las Obligaciones Negociables Clase IX devengarán un interés a una tasa de interés variable, que será la suma de: (i) la Tasa de Referencia, más (ii) el Margen de Corte. La Tasa de Interés de la Clase IX será calculada para cada Fecha de Pago de Intereses por el Agente de Cálculo.

Tasa de referencia: Será el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de Ps. 1.000.000 (Pesos un millón) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA (la "Tasa Badlar Privada"), durante el período que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el séptimo día hábil anterior a la Fecha de Pago de Devengamiento de Intereses correspondiente, incluyendo el primero pero excluyendo el último.

En caso de que la Tasa Badlar Privada dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa Badlar Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, el Agente de Cálculo calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo de más de Ps. 1.000.000 (Pesos un millón) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de los cinco (5) primeros bancos privados de Argentina. A fin de seleccionar los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA.

Margen de corte: Es la cantidad de puntos básicos (expresada como porcentaje nominal anual) a ser adicionados a la Tasa de Referencia en cada Período de Devengamiento de Intereses. El mismo será determinado luego del cierre del Período de Licitación Pública (según se define más adelante) y antes de la Fecha de Emisión e informado mediante el Aviso de Resultados. Dicha determinación será efectuada sobre la base del resultado del proceso de licitación pública de las Obligaciones Negociables.

Fecha de pago de intereses: Los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, comenzando en el mes y año que se informará oportunamente en el Aviso de Resultados y en las fechas que sean un número de día idéntico a la Fecha de Emisión y Liquidación, pero del correspondiente mes, o, de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Clase IX efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo.

Colocación: Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas y colocadas por oferta pública a Inversores en la Argentina, en los términos de (i) la Ley de Mercado de Capitales, y sus modificatorias y reglamentarias, el decreto reglamentario N° 1023/2013 y demás normas vigentes, que incluyen, sin limitación, las Normas de la CNV, y (ii) el Artículo 27 de la Sección IV, Capítulo V, Título II y concordantes de las Normas de la CNV.

Ley Aplicable: Argentina

Destino de los Fondos: Los fondos netos de la venta de las Obligaciones Negociables serán, de acuerdo con los requerimientos previstos en el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, la Comunicación "A" 3046, con sus modificaciones, del BCRA y demás reglamentaciones aplicables, destinados a (i) integrar capital de trabajo en la Argentina incluyéndose el otorgamiento de préstamos a empresas e individuos bajo la forma de adelantos, descuentos u otras financiaciones, destinados a financiar capital de trabajo, inversiones o consumo, dentro de las modalidades habituales en el sistema financiero argentino, incluyendo leasing, prendas, préstamos personales u otros que puedan existir en lo sucesivo; (ii) financiar proyectos productivos en la República Argentina a través de inversiones en activos físicos del Banco (incluyendo pero no limitando a sistemas, sucursales, compra de inmuebles, bienes muebles y útiles, o bienes amortizables); (iii) aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, siempre que éstas últimas apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo estipulado precedentemente, u (iv) otorgamiento de préstamos a empresas y/o personas para cualquiera de los fines descriptos precedentemente.

Anexo II

	Jun-2015	Dic-2014	Dic-2013	Dic-2012	Dic-2011
BALANCE GENERAL					
ACTIVO					
Disponibilidades y saldos en el banco central	12.126	17.234	14.592	10.571	6.816
Préstamos a bancos y otras instituciones financieras	5.142	817	966	510	873
Inversiones y títulos valores	21.963	12.615	3.925	4.183	5.962
Títulos para negociación	3.443	2.062	1.993	1.470	1.395
Títulos en cuenta de inversión	7.108	5.841	428	1.236	295
Títulos disponibles para la venta	6.959	5.711	329	1.236	295
Otros títulos	150	129	99	0	0
Títulos e inversiones - otros	11.412	4.712	1.504	1.477	4.272
Préstamos netos de provisiones	65.426	55.354	45.357	33.685	26.475
Cartera de préstamos	66.732	56.654	45.498	33.748	26.557
Provisiones	1.306	1.170	797	560	409
Ingresos (no ordinarios-no realizados) por préstamos	0	130	70	25	23
Otras deducciones a la cartera de préstamos	0	0	-727	-522	-350
Activos fijos - netos	4.396	3.961	2.314	1.355	1.005
Inversiones en subsidiarias y afiliadas no consolidadas	227	197	152	107	85
Valor llave y otros activos intangibles - netos	896	756	557	520	289
Otros activos - total	4.346	4.364	2.752	2.294	4.318
Total de activos	114.524	95.298	70.615	53.226	45.823
PASIVOS					
Depósitos del público	83.281	69.618	53.199	40.706	33.122
Depósitos del sector financiero	1.074	1.017	201	221	573
Bonos no subordinados, notas y otras deudas de largo plazo	656	1.020	588	160	184
Otros pasivos - total	15.790	11.687	7.645	5.445	7.205
Total de pasivos	100.802	83.342	61.632	46.532	41.084
PATRIMONIO NETO					
Acciones comunes	1.079	1.079	1.079	1.079	1.079
Resultados no asignados y reservas - total	12.643	10.877	7.904	5.615	3.660
Total del patrimonio neto	13.722	11.956	8.983	6.693	4.739
Total pasivos y patrimonio neto	114.524	95.298	70.615	53.226	45.823

	Jun-2015	Dic-2014	Dic-2013	Dic-2012	Dic-2011
ESTADO DE RESULTADOS					
Ingresos financieros	9.273	15.688	9.813	6.801	4.630
Egresos financieros	4.557	7.646	4.207	2.612	1.740
Margen financiero neto	4.716	8.042	5.606	4.188	2.890
Cargos por incobrabilidad	562	1.610	1.054	628	333
Otras provisiones	0	0	135	159	-12
Ingresos no financieros	2.314	3.928	3.126	2.595	2.041
Comisiones netas	2.314	3.928	3.126	2.595	2.041
Total de ingresos no financieros	2.314	3.928	3.126	2.595	2.041
Otros egresos operativos (no financieros)	3.938	5.853	4.097	3.149	2.472
Gastos de personal	2.326	3.364	2.378	1.831	1.442
Gastos administrativos y otros gastos operativos	1.340	2.023	1.351	1.067	852
Depreciación y amortización	273	467	368	251	179
Egresos no recurrentes/ extraordinarios	-27	-304	6	-5	-53
Gastos operativos totales	3.911	5.550	4.103	3.144	2.418
Egresos (ingresos) de intereses minoritarios - antes de impuestos	-81	-197	-112	-79	-57
Resultado antes de impuestos (pérdida)	2.638	5.008	3.551	2.932	2.249
Impuesto a la ganancias	872	1.775	1.261	978	572
Resultado del ejercicio después de impuestos, antes de ingresos (egresos) extraordinarios	1.766	3.233	2.290	1.954	1.677
Resultado del ejercicio	1.766	3.233	2.290	1.954	1.677
Resultado del ejercicio luego de ingresos (egresos) extraordinarios	1.766	3.233	2.290	1.954	1.677
Resultado disponible / (pérdida atribuible) a los accionistas	1.766	3.233	2.290	1.954	1.677
RATIOS					
CALIDAD DE ACTIVO					
Cargos por Incobrabilidad / Cartera de Préstamos	1,69%	2,84%	2,32%	1,86%	1,25%
Cargos por Incobrabilidad / Ingresos antes de Provisiones	18,19%	26,32%	22,75%	17,27%	13,55%
Provisiones / Cartera de Préstamos	1,96%	2,06%	1,75%	1,66%	1,54%
Cartera sin Generación / Cartera de Préstamos	1,25%	1,31%	1,17%	1,16%	0,79%
Cartera sin Generación / (Patrimonio Neto + Provisiones)	5,53%	5,66%	5,46%	5,38%	4,05%
RENTABILIDAD					
ROAA	3,36%	3,86%	3,76%	4,09%	4,05%
ROAE	27,52%	31,02%	29,47%	34,52%	42,20%
CAPITALIZACION					
Patrimonio Neto / Total de Activos	11,98%	12,55%	12,72%	12,58%	10,34%
EFICIENCIA					
Gastos Operativos / Ingresos Operativos	56,01%	48,90%	46,92%	46,42%	50,13%
LIQUIDEZ Y FINANCIAMIENTO					
Activos Líquidos / Total de Activos	24,29%	27,23%	25,46%	25,90%	20,47%

Anexo III

Glosario

Glosario Técnico

Ar\$: Las cifras del informe se encuentran expresadas en pesos.

US\$: Dólares estadounidenses.

MM: millones.

Rentabilidad sobre Activos (ROAA): Se computan los resultados anualizados sobre el promedio de los activos (el promedio se obtiene tomando los activos al inicio y cierre del período analizado).

Rentabilidad sobre Patrimonio Neto (ROAE): Se computan los resultados anualizados sobre el promedio del patrimonio neto (el promedio se obtiene tomando el patrimonio neto al inicio y cierre del período analizado).

Margen Financiero Neto (NFM): Es la resultante de la diferencia entre ingresos financieros y egresos financieros sobre el promedio de activos de riesgos.

CER: Coeficiente de Estabilización de Referencia

LIBOR (LIBO rate): Tasa de interés del mercado londinense.

VN: Valor Nominal.

CNV: Comisión Nacional de Valores.

BCRA: Banco Central de la República Argentina.

Cartera sin Generación: se entiende por tal la cartera clasificada en situaciones 3, 4, 5 y 6 según las normas del BCRA.

Volatilidad: mide la desviación estándar de los precios diarios de las acciones

Glosario Idiomático

ROAA: return on average assets. Rentabilidad sobre activos promedios.

ROAE: return on average equity. Rentabilidad sobre patrimonios promedios.

Underwriting: Suscripción.

NPL: Non Performing Loans. Cartera sin generación.

Anexo IV

Fuentes De Información Para La Calificación

Información Suministrada Por La Entidad

- » Balance trimestral auditado al 30/06/15 y anteriores. Disponible en (www.cnv.gob.ar)
- » Prospecto de emisiones. Disponible en (www.cnv.gob.ar)
- » Composición accionaria, principales accionistas. Disponible en (www.bcra.gov.ar)

Número de Reporte: 184134

Autor
María Valeria Azconegui

Asociado Senior de Producción
Ginger Kipps

© 2015 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES CALIFICADORAS ("MIS") SON OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S SOBRE EL FUTURO RIESGO CREDITICIO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS DE CRÉDITO, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES A DEUDA, PUDIENDO LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y ESTUDIOS PUBLICADOS POR MOODY'S ("PUBLICACIONES DE MOODY'S") INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S DEL FUTURO RIESGO CREDITICIO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS DE CRÉDITO, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES A DEUDA. MOODY'S DEFINE RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO QUE NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI OFRECEN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las Publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado por adelantado de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO DE DICHAS CALIFICACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de valoración y calificación unos honorarios que oscilan entre los \$1.500 dólares y aproximadamente los 2.500.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado" - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657 AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas. Sería peligroso que los inversores minoristas tomaran decisiones de inversión basadas en calificaciones crediticias de MOODY'S. En caso de duda, deberá ponerse en contacto con su asesor financiero u otro asesor profesional.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJJK") es una agencia de calificación crediticia, filial de plena propiedad de Moody's Group Japan G.K., propiedad al 100% de Moody's Overseas Holdings Inc., filial de entera propiedad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia de calificación crediticia filial al 100% de MJJK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"). Por consiguiente, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ no son Calificaciones Crediticias de la NRSRO. Las Calificaciones Crediticias Ajenas a la NRSRO son asignadas por una entidad que no es parte de la NRSRO y, por tanto, la obligación calificada no será susceptible de recibir ciertos tipos de tratamiento a tenor de las leyes estadounidenses. MJJK y MSFJ son agencias de calificación crediticia inscritas en la Agencia de Servicios Financieros de Japón, y sus números de registro son Comisionado para la Agencia Servicios Financieros (Calificaciones) [FSA Commissioner (Ratings)] Nº 2 y 3, respectivamente.